EL INFANTE DON JUAN MANUEL: NOTAS HISTÓRICAS SOBRE SU VIDA Y SU POSIBLE MATRIMONIO EN REQUENA

Feliciano A. Yeves Descalzo

Contiene además este trabajo:

AGENDA:

NOTAS históricas de nuevas aportaciones documentadas sobre el matrimonio del Infante Don Juan Manuel con la Infanta Isabel de Mallorca, que prueban la certeza de haberse realizado y consumado en Requena, en Enero de 1300, según la obra de D. Andrés Giménez Soler, "Don JUAN MANUEL. Biografía y estudio crítico". Zaragoza, 1932.

NOTAS HISTÓRICAS SOBRE EL INFANTE DON JUAN MANUEL

Lo que origina este estudio o recopilación de datos históricos (y en parte literarios) del famoso Infante Don Juan Manuel, hijo del Infante Manuel, sobrino del Rey Sabio, Alfonso X; y nieto, por tanto, de Fernando III de Castilla, "El Santo", es precisamente la nota histórica curiosa, y casi desapercibida por nuestros historiadores locales y comarcanos, de que D. Juan Manuel contrajo matrimonio en Requena, en el mes de enero de 1300, con la Infanta Isabel, hija del rey de Mallorca.

La nota, escrita en latín medieval, recogida únicamente por D. Rafael Bernabeu López, Cronista de Requena, en su "Historia de Requena" (edic. 1945 y 1982), que recoge del académico de la Historia D. Vicente Castañeda y Alcover, dice así:

"Contraxit dmni. Johanes (Joannes) cum Infantissa dna. Elisabeth filia regis Majoricarum in Requena, in mense Januarii. (1300).

La mayor parte de los autores e historiadores consultados, aseguran como cierta esta nota, en lo relativo al casamiento de Don Juan Manuel con la Infanta Isabel de Mallorca. Pero, salvo estos dos casos citados (que vienen a ser el mismo) ninguno habla en dónde se celebró el matrimonio, ni la fecha; ni siquiera el propio Don Juan Manuel, que cita en algunos de sus libros este enlace, no habla nada de Requena.

Como la nota proviene de Castañeda, escritor y académico a quien se catalogaron doscientas siete obras, entre artículos y libros, no sabemos de donde la obtuvo, ya que toda su obra está generalmente dispersa entre el Boletín de la Real Academia de la Historia y la Revista de Archivos y Bibliotecas.

El tema tiene vigencia actual, ante el requerimiento y petición de información al respecto, formulados ante el Ayuntamiento de Requena por un señor profesor de Murcia, quien dice la ha hallado en un Cronicón. A dicha instancia sólo podemos contestar con las notas históricas que se

acompañan.

No obstante, todo el asunto merece un artículo o trabajo, cuyas bases y datos (muchas veces repetidos en las diversas notas aportadas) pueden servir para ello.

Todos los datos y notas adjuntas han sido recopilados por Feliciano A. Yeves Descalzo, Cronista de Venta del Moro y ex-bibliotecario de Requena, en el mes de abril del año 2000.

PEDRO DOMÍNGUEZ DE LA COBA

(Arcipreste de Requena, autor del "Manuscrito sobre Historia de Requena". 1730)

Don Pedro Domínguez de la Coba, en su manuscrito, dice poco sobre el personaje D. Juan Manuel:

"Todos los señores Reyes le fueron mostrando (a Requena) su gratitud y así lo hizo el Señor Don Juan hijo del Infante Don Manuel, su hijo y guarda de sus reinos y adelantado mayor del de Murcia..."

"Por carta de 23 de enero de 1358 (1350?) confirmó este Rey (a Requena) todas las mercedes, exenciones y privilegios, etc. de que gozaba por privilegios de los señores Reyes sus antecesores..."

MIGUEL BALLESTEROS VIANA

("Historia de Utiel". 1899. Reedición 1973. Pág. 82-83)

Poco más de un año tenía Alfonso XI cuando murió su padre Fernando IV en 1312. Hubo entonces hasta cuatro regentes a la vez, y por fin a los once años de edad, firmó Alfonso sus esponsales con Constanza, hija de su tutor Don Juan Manuel; pero los desposados eran de edad tan joven que siguieron separados. Tenía el (futuro), suegro del Rey inmensas posesiones en Castilla y suyas eran entre otras las villas de Almansa y Chinchilla.

Cuatro años después de estos desposorios, prendóse Alfonso de Dña. María de Portugal, y enojado por esto D. Juan Manuel acudió al Rey de Aragón, que era el IV de los Alfonsos de este reino, y demandó ayuda para hacer guerra al castellano. Envióle entonces el aragonés a los hermanos Pedro y Jaime de Jérica que reunieron buen golpe de gente en Almansa y Chinchilla. También se celebró concierto con el Rey moro de Granada, y así pudo dar comienzo el irritado magnate a los actos de venganza: pero sucedía entonces como en tiempos posteriores, que así los pueblos como sus moradores, venían a pagar el enojo particular de sus señores. Las compañías de guerra reunidas en Chinchilla comenzaron sus correrías, penetrando en las fronteras de Castilla por Requena y Utiel, y por la parte de Alcaraz. Por todos estos territorios desplegaron sus invasores una ferocidad tal, que no hubo respeto para todo aquello que encontraban a su paso (1327). Así fueron los campos talados, robados sus ganados, y la mayoría de las aldeas fueron arrasadas, muriendo también muchos de sus moradores, cuyas hijas y mujeres no pudieron evitar los atropellos de aquella gen-

te. El rey aragonés cedió después en señorío la villa de Chelva a Don Pedro de Jérica.

Y sigue Ballesteros diciendo que: enterado de todo ello el Rey de Castilla, en desquite ordenó a sus huestes que invadiesen varias fortalezas que eran de Don Juan Manuel, cometiéndose entonces análogos daños con los moradores y sus pueblos: el Rey, como más fuerte, hizo comprender a su enemigo particular que nada ganaría con su actitud levantisca, por lo que se ultimaron negociaciones para poner término a las correrías de uno y otro bando: el Rey Alfonso se unió en matrimonio a la dama portuguesa Dña. María.

RAFAEL BERNABEU LÓPEZ

Cronista de Requena. ("Historia de Requena", edic. 1945 y 1982)

Dice Bernabeu, al tratar sobre el feudo de la Alfonso de la Cerda en Requena, que, viéndose este ya viejo y desatendido en sus pretensiones de ocupar la corona de Castilla por quienes le sostenían y alentaban (Diego López de Haro y Juan Núñez de Lara) al conciliarse éstos con el Rey Sancho IV; y aun a la muerte del Rey Sancho, al pretender nuevamente el de la Cerda la corona de Castilla -tras prometer al Rey Jaime II de Aragón, que le ayudaba, las plazas de Cuenca, Requena, Moya y Cañete- tuvo que cesar en sus propósitos ante la decisión y el coraje de Dña. María de Molina, la viuda reina y regente en la minoría de edad de Fernando IV, quien se le adelantó ocupando los pueblos fronterizos con muchas tropas. Y al comprender la realidad de los hechos, y tras varios avatares y hasta prisión en el castillo de Játiva, Alfonso de la Cerda hubo de renunciar a sus derechos, aunque todavía por estas tierras tenían los de la Cerda muchos partidarios. Pero pasaron los años, y "por eso fue un día grande para nuestros antepasados aquel en que el viejo y desengañado nieto del Rey Sabio, que había ya reconocido como rey a Alfonso XI, a la muerte de Fernando IV, se entrevistó en Requena con el Infante Don Juan Manuel y recibió el férvido homenaje de sus antiguos vasallos".

Esta es la primera noticia que nos aporta Bernabeu sobre la estancia o visita del Infante Don Juan Manuel a Requena, entrevistándose con D. Alfonso de la Cerda (cap. 28, pág. 153).

Y en otro capítulo, al tratar Bernabeu sobre las discordias entre Aragón y Castilla (cap. 30, pág. 155) nos dice: En los primeros días de 1336, la villa real de Requena abría sus puertas a Dña. Leonor de Castilla, esposa de Alfonso IV de Aragón -era hermana del rey de Castilla Alfonso XI-, quien, temiendo al heredero Pedro IV, del cual era madrastra, abandonó la corte aragonesa seguida de sus hijos los Infantes D. Juan y D. Fernando, de los prelados de Burgos y de Cuenca (D. Odón) y de D. Pedro de Jérica y otros caballeros castellanos y aragoneses, que, por intrincados caminos, situaron en Requena una

gran cabalgada de acémilas cargadas de cuantiosas riquezas... Fue una época turbulenta en que sucedieron algunos hechos famosos... el más sonado lo protagonizó el Infante Don Juan Manuel, por entonces enemigo del Rey de Castilla, al que declaró la guerra "de igual a igual" con la benevolencia de Jaime II de Aragón, lanzando sus huestes "por la parte de Requena", pero abandonó pronto la empresa.

Pero lo más importante e interesante sobre este famoso personaje, gran literato y noble castellano con lazos de sangre con la realeza de Castilla y Aragón, el Infante Don Juan Manuel, hijo de D. Manuel y por lo tanto sobrino del Rey Sabio, y tío-abuelo de los Infantes de la Cerda; es que, casi con toda seguridad, aconsejara a Alfonso de la Cerda a proseguir sus pretensiones cuando ya habían muerto su abuelo Alfonso, su tío Sancho, su primo hermano Fernando IV y ya reinaba su resobrino Alfonso XI; y todo ello por sus apetencias políticas y sus rebeliones en defensa de sus propios intereses. Nos aporta el cronista Bernabeu una nota suelta, muy particularmente recogida de un tal Castañeda, que resulta crucial para lo que se persigue en este trabajo y dice así:

"Contraxit dmni. Johanes cum Infantessa dna. Elisabeth, filia Regis Majoricarum in Requena, in mense Januarii, Anno 1300".

(Aparece en la Historia de Requena de Bernabeu, pág. 158)

Es decir, que el infante Don Juan Manuel se casó en Requena con la Infanta de Mallorca Dña. Isabel en el año 1300. Extremo que lo corroboran varios autores, pero sin decir ninguno de ellos que se realizó en Requena, salvo el citado Castañeda, ignorando la fuente documental de tal aserto.

Ciertamente casó Don Juan Manuel con Isabel en 1300 pero falleció esta dama en el año siguiente (1301), por lo que pidió nuevamente Don Juan Manuel otro matrimonio con una hija de Jaime II de Aragón y de Mallorca, Dña. Constanza (esta petición la hacía en 1303, y se celebró el enlace, aunque tardó ocho años en consumarse el matrimonio, dada la corta edad de Constanza, que cuando fue pedida y concedida, sólo tenia ocho años de edad).

Estas últimas notas ya no pertenecen a lo escrito por Bernabeu, sino a otras que aportamos en este trabajo, y de otros autores, además dicho y testificado por el mismo Don Juan Manuel en algunas de sus obras, como veremos después.

Suponemos que Castañeda, citado por Bernabeu es D. Vicente Castañeda y Alcover, ilustre historiador y académico de la Historia, de origen valenciano, del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, autor de numerosas obras históricas y recopilador de las "Relaciones geográficas, topográficas e históricas de Tomás López"; pero ignoramos de qué fuente, libro o historia extrae la nota sobre el matrimonio en Requena de Don Juan Manuel con la infanta mallorquina

Dña. Isabel en el año 1300.

VICENTE CASTAÑEDA Y ALCOVER

De la Real Academia de la Historia, autor de "Las relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia".

Madrid, 1921. (Recoge las Relaciones hechas en el siglo XVIII por Tomás López)

En el tomo II de estas Relaciones, reimpresas por el Consell de Cultura de Valencia en 1998, aparecen las de Requena (págs. 16 a 32 -segunda parte del volumen-) y en estas respuestas o Relaciones históricas facilitadas en Requena por el Arcipreste D. Francisco Cantero en junio de 1787, aparece en la página 31, como suceso notable entre otros varios citados el siguiente: "1300. Era 1338 -Contraxit dmni. Joannes cum infantissa dna. Elisabeth filia regis Majoricarum in Requena, in mense Januarii".

Es decir, la misma noticia o nota aportada por D. Rafael Bernabeu, por lo cual ya no dudamos de su procedencia: de D. Vicente Castañeda y Alcover, que nació en Madrid el 7 de marzo de 1884, ingresó en el cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios el 28 de julio de 1905; nombrado Archivero de las Órdenes Militares en 1917, y en 1920 académico numerario de la de la Historia. Su discurso de recepción en la Academia fue: "Los Cronistas valencianos", el 28 de marzo de 1920, Murió en Madrid el 27 de mayo de 1958.

Su bibliografía se puede consultar en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, y en el Boletín de la Real Academia de la Historia. En 1958, poco antes de morir, escribió el prólogo de la "Bio-bibliografía del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos 1858-1958" preparada por Agustín Ruiz Cabriada.

El sobrino de Castañeda, Vicente de Cadenas y Vicent, gran genealogista y heraldista, director de la revista "Hidalguía", en un artículo necrológico, recopiló una bibliografía de su tío, que consta de doscientos siete títulos entre artículos y libros.

Quien recoge estas notas para un trabajo sobre el Infante Don Juan Manuel, advierte que las "Relaciones..." dichas, facilitadas por el Arcipreste Cantero, las termina y firma en la página 30 del volumen reimpreso; y en la misma página, tras la notificación de un "suceso memorable" expuesto por Cantero, relativo al hundimiento y posterior reparación de la torre del Templo del Salvador, suceso el primero ocurrido en enero de 1779, los añadidos en esa página y las dos siguientes como "sucesos notables", pueden ser originales del propio Vicente Castañeda (trece notas en total), ya que el verdadero título del libro es: "Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia, hechas en el siglo XVIII a ruego de D. Tomás López". Las publica con notas, aumentos y comentarios Vicente Castañeda y Alcover, de la

Real Academia de la Historia.

MARQUÉS DE LOZOYA

Historia de España. Salvat, 1967

El marqués de Lozoya, en su Historia de España, (tomo 2°, pág. 198) al hablar de las enemistades entre Castilla y Portugal, en tiempos de Alfonso XI de Castilla, y citando a Don Juan Manuel dice: "Con Castilla, donde reinaba Alfonso XI, casado con Dña. María, hija del rey portugués, las relaciones eran difíciles y esta vez por culpa del rey castellano, cuyos amores con Leonor de Guzmán y cuyo desvío hacia la reina tenían a su suegro justamente ofendido. Fue otro motivo de discordia la oposición de Alfonso XI para que Dña. Constanza Manuel, hija del príncipe de Villena (así llegó a titularse Don Juan Manuel a raíz de habérsele cedido Villena en un arreglo con Dña. María de Molina) pasase a Portugal, con cuyo heredero tenía concertadas bodas. Por espacio de tres años -1336-1339-, ensangrentó las fronteras una cruenta guerra..."

Repetimos que la dicha Dña. Constanza Manuel estuvo prometida al Rey Alfonso XI, antes de casarse este con María de Portugal, y que el Rey encerró a Dña. Constanza en Toro, originándose la gran enemistad con el Infante Don Juan Manuel.

ENCICLOPEDIA ESPASA (1921)
JUAN MANUEL (EL INFANTE DON)

Célebre literato y poeta español hijo del Infante Don Manuel y nieto del Rey San Fernando, nació en el Castillo de Escalona en 1282 y murió probablemente en 1348 en Córdoba. Recibió una esmerada educación, no exclusivamente guerrera como era costumbre en aquella época.

Tomó parte en las revueltas y guerras civiles de la minoría de Alfonso XI, siendo uno de los principales culpables del mal estado en que se hallaba el reino. "En ninguna parte del Reyno, dice la Crónica de Alfonso XI, non se facía justicia con derecho et llegaron la tierra a tal estado que non osaban andar los omes por los caminos, si non armados et muchos en una campaña, porque se pudiesen defender de los robadores".

Muchos de los desmanes se cometían con el consentimiento y a veces participación de los principales señores del reino y de los mismos tutores de Alfonso XI, pues como dice en otro lugar la citada Crónica: "todos los ricosomes et los cavalleros vivían de robos et de tomas que fazían en la tierra, et los tutores consentiangelo por lo auer cada uno dellos en su ayuda..." Al Infante Juan Manuel le cupo, pues, tal responsabilidad, aunque no puede atribuírsele los actos de barbarie que realizaron sus competidores. Terminada la minoría del monarca, entregó Don Juan Manuel a Alfonso XI el sello real que guardaba en su poder.

A pretexto de haber faltado el soberano a la promesa de casamiento que había hecho a Dña. Constanza, hija de Juan Manuel, pues Alfonso XI contrajo esponsales con Dña. María

de Portugal, Juan Manuel buscó el apoyo de los reyes de Aragón y de Granada, a fin inquietar a Alfonso XI, entablándose una larga lucha en la que se sucedían con rapidez las reconciliaciones y los rompimientos. En la batalla del Salado peleó Juan Manuel en favor de Castilla, y lo propio hizo en Algeciras (1344) cubriéndose de gloria. Fue un infante tan poderoso, que podía mantener por su cuenta mil caballos sin ayuda del monarca, y podía ir, según cuentan las crónicas, desde el reino de Navarra al de Granada, durmiendo cada noche en villa cercada o en castillos propios. Su agitada vida no le impidió dedicarse a trabajos literarios, pues era muy versado en las letras clásicas y en las obras de los escritores orientales y de los sarracenos; fue también muy aficionado al latín aunque sus producciones las escribió en romance vulgar. Entre ellas figuran los siguientes tratados: Libro de los sabios. Libro de la caballería. Libro del cavallero et del escudero. Libro del infante (o de los Estados y también de las Leyes). Libro de los engennos. Libro de la caza. Libro de las cantigas. Libro de los exiemplos. Coronica abreviada. Libro de las reglas de trovar. Libro de Patronio o Conde Lucanor... Muchos de estos libros se han perdido. Las obras de Don Juan Manuel se distinguen por su originalidad y sentimiento cristiano: el estilo es gracioso, sencillo y claro en general. Estuvo casado con la infanta Isabel, hija de Jaime de Mallorca.

Aclaramos, aunque pequemos de repetitivos, (ya que esto no lo dice el Espasa) que Don Juan Manuel, al morir su primera esposa Isabel de Mallorca, pidió en matrimonio a Jaime II de Aragón (que era sobrino del anterior Jaime de Mallorca) a su hija Dña. Constanza, con la que se casó. Cuando matrimonió por primera vez en 1300 (y se dice, según Bernabeu y Castañeda, en Requena), tenía dieciocho años; pero murió Isabel al año siguiente sin descendencia. Así, pues, primero se casó con una nieta del Conquistador y después con una biznieta. Isabel de Mallorca y Jaime II eran primos hermanos; por ello, la hija de Jaime II, Constanza, segunda esposa de Don Juan Manuel, era resobrina de su primera mujer mallorquina.

ANTONIO MARTÍNEZ MERCHÉN
"El Conde Lucanor"
Edición preparada por A. M. Merchen. Edit. Nacional. Madrid, 1978

INTRODUCCIÓN al libro. Únicamente se transcriben los datos biográficos de Don Juan Manuel. Parece ser que en esta introducción se vale en parte de la biografía de D. Juan Manuel, escrita por Andrés Giménez Soler (Biografía y estudio crítico, Zaragoza, 1932).

DON JUAN MANUEL nació en el Castillo de Escalona el 6 de mayo de 1282, día de San Juan Ante Portam Latinan, festividad a la que debió su nombre. Su padre el Infante Manuel, hijo menor de Fernando III de Castilla y de Dña. Beatriz de Suabia,

casó dos veces. La primera con Dña. Constanza de Aragón, hija de Jaime I, de quien tuvo un hijo, Alfonso, muerto en vida de su padre, y una hija, Violante; la segunda boda fue con Dña. Beatriz de Saboya, de quien tuvo a Don Juan Manuel.

Este quedaría huérfano muy pronto. En 1284 moría don Manuel y en 1290 doña Constanza. Así, pues, a los ocho años, Don Juan Manuel heredaba todo el rico patrimonio de su padre, con la única excepción de las villas de Elda y Novelda, que pasaron a su hermana de padre Dña. Violante, aunque más tarde conseguiría permutárselas por las de Medellín y Arroyo de los Puercos, en Extremadura. Heredaba también el cargo de Adelantado del Reino de Murcia.

La educación que recibe el infante nos la describirá en el capítulo LXVII del "Libro de los Estados". A los cinco años aprende a leer y comienza el estudio del latín. Esto y la historia constituyen su formación intelectual, con la equitación, la caza y el manejo de las armas.

A los doce años, Don Juan Manuel toma parte en la primera acción pública de su vida. En 1294, los moros de Granada invaden el reino de Murcia, Don Juan Manuel está en aquel reino, del que es Adelantado, y, aunque debido a su corta edad no toma parte directa en la acción fronteriza, su pendón, como él mismo refiere, ondea dirigiendo a sus mesnadas en una acción victoriosa.

La historia de Don Juan Manuel estará salpicada de acciones venturosas y de otras que no lo son tanto. Aunque, según propia confesión, apreciaba muy poco la guerra, ésta y la intriga diplomática presiden toda su vida (salvo, claro está, cuando escribe sus obras). Lo agitado de ella viene condicionado por las siguientes premisas: 1°- Su parentesco con las casas reinantes de Castilla y Aragón. 2°- Su condición de Adelantado del Reino de Murcia. 3°-Su pertenencia a la alta nobleza feudal castellana.

1°- Su condición de pariente consanguíneo de los reyes castellanos le obliga a intervenir en las intrigas palaciegas -traducidas en guerras civiles- ocasionadas por las minorías de edad de Fernando IV y Alfonso XI Durante la minoría de edad de Fernando IV, Don Juan Manuel comienza apoyando a Dña. María de Molina, para tomar posteriormente el partido de Don Alfonso de la Cerda. Durante la minoría de Alfonso XI, Don Juan Manuel reconoce primero como regente al Infante Don Pedro, para pasar más tarde al bando del Infante Don Juan. Muertos los dos Infantes, Don Juan Manuel compartirá la regencia con Dña. María de Molina. Razones familiares e intereses privados, entretejen un complicado mosaico, que condicionan las diversas y contradictorias posturas políticas del Infante.

Don Juan Manuel, que había contraído en el año 1300 matrimonio con Dña. Isabel, Infanta de Mallorca, muerta en 1301 (un año después) pedía en el año 1303 a Jaime II de

Aragón la mano de su hija Constanza. Firmadas las capitulaciones y aplazado durante ocho años la consumación del matrimonio, dada la corta edad de Constanza, Don Juan Manuel, que ya estaba emparentado con la realeza de Castilla, se liga también a la de Aragón. De ahí su especial posición al reconocer como señor natural a Jaime II, que le hará participar en las intrigas de una y otra corte y tener un puesto clave en la diplomacia de la época.

2°- Su cargo de Adelantado del Reino de Murcia es otro de los hechos que condicionan lo agitado de su vida pública, ya que el Reino de Murcia fue mucho tiempo el punto conflictivo entre Castilla y Aragón... Prácticamente terminada la reconquista en tiempos del Infante, con la única excepción del reino de Granada, el Reino de Murcia es objeto de una serie de vicisitudes en las que, naturalmente, debía verse implicado Don Juan Manuel... Ya en 1296, a consecuencia de las luchas entre don Enrique y don Alfonso de la Cerda, había perdido su señorío de la villa de Elche, compensado en parte por la cesión provisional de la villa de Alarcón. En 1300, se une a Dña. María de Molina contra Aragón, para ver si así podría rescatar su villa de Elche, fracasando en ello. Y ello le obliga a la diplomacia en lugar de la guerra; así en 1303 media entre Castilla y Aragón, aunque inclinado mas hacia Aragón a partir de las capitulaciones matrimoniales con Dña. Constanza, desnaturalizándose de su señor castellano, lo que produce su malquerencia con Fernando IV; vuelve a mediar entre ambos reinos en el tratado de Ariza, muy favorable para Aragón y el Infante de la Cerda, e incluso para Don Juan Manuel que consigue a perpetuidad la villa de Alarcón. En 1304, en Roa, se firmaba un tratado que resolvía la delicada cuestión de Murcia. Perdió para siempre Elche, que quedó para Aragón, pero nuestro personaje aún salió ganando al cambiar Alarcón por Cartagena.

3°- Mas aun cuando Don Juan Manuel no hubiese estado emparentado con la realeza castellana y aragonesa, aunque no hubiese sido Adelantado del Reino de Murcia, su vida, de todas formas, habría estado igualmente marcada por las luchas y las intrigas, pues Don Juan Manuel era un gran señor feudal y esto, en la Castilla del siglo XIV suponía necesariamente centralizar toda la conflictividad de la época.

La vida de Don Juan Manuel es claro ejemplo de esta conflictividad. Como gran señor feudal, aceptará sólo muy a regañadientes el vínculo de naturaleza y su relación con la Corona la verá siempre desde un presupuesto de pacto. Sus intereses feudales pesarán más que cualquiera otra consideración; y su relación con los grandes señores de la época responderá también a estos mismos intereses. No le gustaba su señorío natural dependiendo de la realeza. Y se rebela y hasta se desnaturaliza, guerreando contra Fernando IV con el que mantendrá relaciones hosti-

les hasta la muerte del rey, que le sorprende mientras celebra en su castillo de Garcimuñoz, la boda con Dña. Constanza, la hija de Jaime II de Aragón.

Pero además, tras la accidentada minoría de edad de Alfonso XI, Don Juan Manuel desea la máxima influencia y poder e intenta casar a su hija Constanza con el propio Rey. Fracasado el matrimonio -no obstante haberse consultado en Cortes y haberse entregado la niña- al casarse Alfonso XI con Dña. María de Portugal, Don Juan Manuel vuelve a desnaturalizarse y hasta ofrece sus servicios al rey moro de Granada para combatir a su antiguo señor. Intenta casar a su hija con el rey de Aragón. Intenta enemistar a Portugal y Castilla, intrigando para que Alfonso repudie a Dña. María y contraiga matrimonio legítimo con Leonor de Guzmán, con quien vive amancebado. Más tarde intenta casar a su hija con el futuro rey Don Pedro de Portugal, cosa que Alfonso XI no permite. Y ello agudiza más la rebeldía de Don Juan Manuel, quien, además choca con gran parte de la nobleza castellana y se enemista hasta con el arzobispo de Toledo, quien precisamente es su cuñado, pues era hermano de su esposa Constanza, ambos hijos del aragonés Jaime II.

Fracasadas sus rebeliones ante el enérgico Alfonso XI, tras varios intentos intrigantes, hacer perderle influencia y vuelve a someterse al Rey, asistiendo -aunque de mala gana- a la batalla del Salado contra los benimerines. Su desgraciada hija Constanza, casada con el infante D. Pedro de Portugal, no llegará a reinar y vivirá el comienzo de la tragedia de su dama de compañía Inés de Castro.

En la primavera de 1348 muere en Córdoba, sin poder ver la realización de lo que siempre soñó y por lo que luchó: ver la corona real en un hombre de su estirpe. Ya descansaban sus restos en el convento de dominicos de Peñafiel cuando su hija, Dña. Juana Manuel, casó con Enrique de Trastámara. El hijo de ambos reinará en Castilla con el nombre de Juan I. Pero su abuelo no podrá ya envanecerse de efímera gloria.

JOSÉ ALABAU MONTOYA
"El Señorío de Utiel".
Utiel, Llogodí, 1999

Curiosamente este autor, distinguido escritor utielano, expone y cita como segundo Señor de Utiel al Infante D. Fernando de Aragón (El primero que estudia es D. Alfonso de la Cerda, como Señor de Requena y Utiel), y por los siguientes motivos, entre los que figuran las actuaciones de nuestro personaje el Infante Don Juan Manuel. Y lo hace, textualmente así:

"Al morir Femando IV (1312) a la temprana edad de veintisiete años, Castilla volvió a pasar por un momento difícil y se encontró al borde de su disolución como estado unitario. El heredero volvía a ser un menor de edad (Alfonso XI) y María

de Molina, su abuela, ejercía nuevamente de regente (por tercera vez. Ya lo fue al morir su esposo Sancho IV, y en minoría de edad de su hijo Fernando "El Emplazado"), haciendo frente una vez más a un grupo de nobles que unidos a la joven viuda, su nuera Dña. Constanza de Portugal, pretendían que fuera ésta quien ejerciera la regencia. De entre este grupo de nobles destacó la figura del Condestable Don Juan Manuel que iba a tener un protagonismo importante en el desarrollo político e histórico castellano de la época.

Don Juan Manuel llegó a sustraer al joven rey de la custodia de su abuela y en 1320 las Cortes aceptaron que él mismo compartiera junto al infante D. Felipe y a Juan "El Tuerto" la tutoría del pequeño Alfonso XI, hasta el 13 de agosto de 1325 el monarca fue declarado mayor de edad y se acordó su casamiento con Dña. Constanza, hija del propio Don Juan Manuel. Pero el joven rey, a los cuatro años de su compromiso de matrimonio con esta dama (cuando el compromiso, Constanza tenía sólo 9 años), acabó casándose con Dña. María de Portugal, reteniendo prisionera a su prometida en Toro.

El condestable, enojado por esta actitud, rompió el vínculo de vasallaje (se desnaturalizó) y declaró la guerra al monarca "de igual a igual" acudiendo a Aragón para pedir ayuda a Alfonso IV y a sus amigos D. Jaime y D. Pedro de Jérica, quienes desde Chinchilla penetraron "por la parte de Alcaraz" en tierras de Utiel y de Requena, matando, robando, talando y arrasando todo lo que encontraron a su paso. ("Anduvo tan bravo que por cuantas partes de Castilla pudo taló, destruyó y tomó la tierra del Rey", según la Historia de Villena, de J. M. Soler García).

Al morir Alfonso IV "El Benigno", de Aragón, fue nombrado rey sucesor Pedro IV, quien sostuvo confrontaciones con su madrastra Dña. Leonor de Castilla por ciertas concesiones que su padre hizo a su esposa Leonor y a sus hijos D. Juan y D. Fernando. Dña. Leonor tuvo que huir en compañía de los infantes, sus hijos, y se refugiaron en Albarracín, acompañada de los obispos de Cuenca y Burgos, además de sus fieles valedores caballeros, entre ellos D. Pedro de Jérica. Y tanto este, como D. Fernando, uno de los hijos de Dña. Leonor situaron en Requena una buena parte de sus efectivos militares: "D. Pedro de Jérica hace entradas en las fronteras de Valencia y mucho daño en ellas. Y luego salió con sus compañías de gente de caballo que tenía en Requena y Otiel, y entró en el Reyno de Valencia por la frontera de Játiva hasta el castillo de Enguera y hizo mucho daño en todas las alquerías de aquella comarca", (Según J. Zurita en sus "Anales de Aragón", vol. m, libro VII, pág. 248)

Y como se posesionó de estos territorios, el escritor utielano Alabau Montoya, supone que este infante D. Fernando de Aragón, hijo de Alfonso IV y de Dña. Leonor, hermanastro de Pedro IV "El Ceremonioso" o "El del

Puñalet", fue el Señor de Requena (y por tanto de Utiel), Moya, y el Valle de Ayora, y durante su tiempo se produjo la muerte del rey de Castilla Alfonso XI y la subida al trono de Pedro I "El Cruel" o "El Justiciero", quien ya en 1353 segregó a Utiel de la jurisdicción de Requena.

PEDRO JOAQUÍN GARCÍA MORATALLA

"Iniesta en el Siglo XV" Ayuntamiento de Iniesta. Estudios iniestenses n° 10. Gráficas Ruiz Albacete, 1999.

El siglo XIV.- ... Respecto al Señorío de Villena, Don Juan Manuel, que había heredado esas tierras de su padre el infante D. Manuel, recibiría el título de Príncipe de Villena de manos del Rey Alfonso IV de Aragón en 1333; tres años después, a petición del propio Don Juan Manuel, Pedro IV de Aragón le concedió que pudiera llamarse Príncipe o Duque de Villena, aunque es de notar que nunca hizo uso de esos títulos; el más preciado para él era el de "Hijo de Infante D. Manuel".

La villa de Iniesta remonta su pertenencia al Señorío de Villena desde la época de Don Juan Manuel. Este señor recibió este territorio por vía testamentaria de su padre en 1284. En 1294, con sólo doce años de edad y todavía bajo la tutela de algunos caballeros de su casa, se hace cargo de su herencia.

El linaje de los Manuel está envuelto en gran parte por la leyenda propiciada por la propia familia. Nos la narra el mismo Don Juan Manuel en el "Libro de las Armas". Cuenta que cuando su abuela la reina Dña. Beatriz de Suabia esposa de Fernando III, estaba embarazada del Infante D. Manuel (que fue el último hijo que tuvieron), tuvo un sueño en el cual un ángel anunciaba que por el hijo que llevaba en su vientre "avía de ser vengada la muerte de Jiesuchristo". Fernando III no dio crédito en un principio al sueño, empezó a creer en él cuando vio que realmente su mujer esperaba un hijo, aunque "avía ya muy gran tiempo et muchos annos que non se fiziera en cinta nin encaeciera", y más todavía cuando dio a luz el varón al que pusieron por nombre Manuel, uno de los nombres de Dios y que significa "Dios connusco" (Dios con nosotros).

Cuando el Infante Manuel tomó armas, el rey Fernando encargó al arzobispo Remondo de Sevilla el diseño de las mismas, las cuales fueron: "Cuarterones blancos e bermejos, así derechiamente conmo las traen los reys". Y explica que, en los dos cuarterones bermejos haya un ala con una mano de hombre con una espada sin vaina (en lugar del castillo); y en los dos cuarterones blancos, donde había un león, que siga el mismo león. El propio Don Juan Manuel explica su significado, que por lo prolijo omitimos aunque el autor de este libro sobre Iniesta sigue la descripción tal y como lo hace Don Juan Manuel en el citado "Libro de las Armas".

(La espada en forma de cruz es signo de fortaleza y de Cristo; la mano

de hombre simboliza la sabiduría con que debía actuar la familia; y el ala significa el sueño de Dña. Beatriz, con la añadida significación de que quien lleva el ala en su escudo, pertenece a familia de emperadores. En efecto, Beatriz de Suabia, esposa de San Fernando, era nieta por parte paterna de Federico Barbarroja, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, y por parte materna, nieta del emperador de Bizancio Isaac II. De aquí los Manuel se consideraron siempre descendientes de emperadores. De igual forma lo sostenían los demás hijos de Fernando y Beatriz. De hecho, su sucesor, Alfonso X "El Sabio", reclamó el Imperio con mucha insistencia, aunque finalmente se le negó).

Señala Pretel y Marín en su libro "El Señorío de Villena en el siglo XIV" (Albacete, I. E.A. 1998) que el propio Don Juan Manuel creía en esas tradiciones familiares sobre el origen de su armas y las leyendas que las rodeaban. Estaba seguro, además, de que no faltaría ningún varón de su linaje que jamás fuera vencido en batalla, mientras portase la Lobera, que así se llamó la espada que fue de su abuelo Fernando III, y las alas y leones de su pendón.

Porque la invasión aragonesa del Reino de Murcia en 1296 había supuesto la pérdida de algunos pueblos de Don Juan Manuel, se le compensó con algunos del norte de su Señorío, como Iniesta y Alarcón.

Para el casamiento de su hija Constanza con el infante D. Pedro de Portugal, fijó Don Juan Manuel 800.000 mil doblas, dejando como fianza las villas de Cartagena, Villena, Sax, Almansa, Yecla, Hellín, Isso, Tobarra, Librilla, Iniesta, Garcimuñoz, Cifuentes, Palazuelos y Molina. Su hijo Fernando habría de entregar también a Constanza, cuando esta contrajese matrimonio, 800.000 mil maravedíes. A su otra hija, Dña. Juana, le deja Escalona con su término hasta que se casase, obligándose su hijo Fernando a darle 500.000 maravedíes cuando esto sucediera.

Murió en 1348. Su hijo heredó todos sus dominios. Pero Fernando Manuel, el hijo, murió en 1351, heredándole su hija Dña. Blanca Manuel, la cual falleció de menor edad en 1360, pasando el Señorío a la corona de Castilla. Pero aún el rey Pedro I lo dio a Dña. Juana Manuel, hermana del primer heredero Fernando e hija de Don Juan Manuel, como se ha dicho, quien se casó con Enrique de Trastámara, después Enrique II, al matar a su hermano Pedro en Montiel.

Así pues, de su hija Juana, con la que apenas contó durante su vida, nacería el rey de Castilla Juan I. Así se cumplía el viejo sueño del Infante Don Juan Manuel, una vez muerto.

LUIS GARCÍA EJARQUE
"Caudete de las Fuentes, ayer y hoy". Utiel, Llogodí, 1993.

Sobre la presencia o estancia del Infante Don Juan Manuel en nuestras tierras, Luis García Ejarque,

quien de vez en cuando nos concede el honor de su visita, su consejo y su sapiencia en materias de libros, caudeteño insigne, que fue jefe del Servicio Nacional de Lectura y Comisario Nacional de Bibliotecas, autor de tres importantes libros en materia bibliotecaria, dice lo siguiente en su libro sobre Caudete, con relación a este tema: "Más tarde, en el texto del Libro de la Caza del Infante Juan Manuel, obra que puede fecharse por la década de 1320, se registra el nombre del pueblo como Albaudete, variante que bien pudiera ser una mala copia o trascripción de Alcaudete. (Se refiere García Ejarque al origen del nombre de Caudete, quien tiene muy claro la etimología que verifica J. Corominas, derivándolo del latín "caput aquae" que significa cabeza de agua). En la cita sobre Don Juan Manuel dice haberla obtenido del referido Libro de la Caza según la copia del siglo XV que se conserva en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, con la signatura 6376".

Pero todavía abunda más García Ejarque sobre el tema al hablar del río, que se ha venido en llamar río de Caudete, Magro, Oleana u Oliana, y otros nombres (de la Vega, del Lugar, río Madre, de Otiel) y cita nuevamente al Infante Don Juan Manuel diciendo que la más antigua referencia a la corriente de agua que nace y se enriquece en el término de Caudete, la ha hallado en el Libro de la Caza del Infante Juan Manuel, escrito en la segunda década del siglo XIV, dónde se puede leer que "el arroyo de Ouel nasce sobre Abaudete, et fasta en Requena ay muchas añades et asaz buen lugar para las cafar con falcones, mas porque de Requena ayuso non ay lugar para las cafar, non se trabajo don Iohan de s... rio entra... en este arroyo ay muchas garfas..." (Juan Manuel. "Obras Completas". Madrid. Gredos, 1981,1, pág. 584)

Consultado nuestro amigo García Ejarque sobre el probable matrimonio en Requena del Infante Juan Manuel con la infanta Isabel de Mallorca (según notas de Castañeda y Bernabeu), dice ignorar de dónde pudo obtener esta cita Castañeda, dada la dispersión de sus obras y artículos, a no ser se investigue a fondo el Catálogo que de ellas hace su sobrino Cadenas y Vicent.

PASCUAL DE GAYANGOS.
Académico numerario de la Real Academia de la Historia.
Introducción al tomo 51 de la Biblioteca de Autores Españoles, de Ribadeneyra: "Autores españoles en prosa anteriores al siglo XV". Como prólogo a las obras de Don Juan Manuel.
Pascual de Gayangos y Arce (1809-1897) fue el sabio orientalista más famoso de su época. Ocupó la cátedra de Árabe de la Universidad Central, y llevó nuevos aires a la Real Academia de la Historia con la incorporación de bibliófilos y orientalistas.

Entre otras muchas cosas sobre el Infante Don Juan Manuel, dice que: "Ya en 1294, cuando el Infante sólo

contaba doce años y ya había tenido que defender el Reino de Murcia, del que era Adelantado, marchó a Valladolid, donde se trató, aunque por entonces sin efecto, de su casamiento con la Infanta Dña. Isabel, hija de D. Jaime, rey de Mallorca".

(Un historiador, Juan Dameto, en su "Historia General de Reino Baleárico" pág. 438, comete un gran error al tratar sobre los hijos de D. Jaime, pues dice que Dña. Isabel casó con Don Juan Manuel, hermano del rey de Castilla, cuando en realidad era sobrino de Alfonso X, y por lo tanto primo de Sancho IV).

Sigue Gayangos: " Que estando negociando con el rey de Aragón para ponerlo de parte de los sublevados castellanos, logró esto, y además, obtuvo para más adelante la mano de su hija Dña. Constanza (quien, por ser ésta a la sazón muy joven, se convino que Don Juan Manuel no casaría con ella hasta pasados ocho años, durante los cuales el Rey de Aragón Jaime II se comprometía a no hacer daño alguno en los lugares que aquel poseía en el Reino de Murcia). Esto ocurrió en 1303, después de haber fallecido su primera esposa Dña. Isabel, en 1301 (un año después de su matrimonio con Don Juan Manuel).

Y el historiador Gayangos continúa: "Que cuando en 1322, al cumplir quince años el rey Alfonso XI, renunció a sus tutores y tomó el mando en sus propias manos, uno de ellos, Don Juan Manuel, quiso seguir mandando, y se alió con Juan "El Tuerto", otro de los tutores y hasta trató de casar a su hija Constanza con dicho Juan "El Tuerto"; pero el rey Alfonso XI advertido de que aquellos manejos, se anticipó y envió secretamente a pedirle a Don Juan Manuel la mano de Constanza, y así desbarató la conjura. (Luego, como se sabe, Don Juan Manuel entregó su hija al Rey, pero este la encerró en Toro y se casó con María de Portugal. Y ello encolerizó a Don Juan Manuel hasta llegar a desafiar a Alfonso para hacerle la guerra de igual a igual).

El Infante Don Juan Manuel enviudó de Dña. Constanza en 1327 y se volvió a casar con Dña. Blanca, hija de Dña. Juana Núñez de Lara y de D. Fernando de la Cerda (ya fallecido por entonces), sucediendo ello en 1328, queriendo así Don Juan Manuel implicar a la poderosa familia de los Lara contra el Rey Alfonso XI.

Aún hizo más en su enemistad con el Rey. Ofreció la mano de su hija Dña. Constanza al Infante D. Pedro de Portugal, quien andaba disgustado de su boda y esposa, otra Dña. Blanca, por ser paralítica; cosa que aceptaron tanto el infante D. Pedro, como su padre Alonso IV de Portugal. Cierta vez, en 1328, deseando el Rey ir a la guerra contra los moros, le envía a decir con D. Juan de Campos, obispo de Oviedo, que puesto que es su vasallo natural, venga a ayudarle con su gente, y que le devolverá todas sus antiguas tierras. Don Juan Manuel responde que, si el Rey le manda devolver a su hija, presa aún

en el Alcázar de Toro, irá a servirle y a atacar al enemigo por la parte de Murcia... Todo lo promete el obispo en nombre del rey; es vencido el moro, pero Dña. Constanza no recobra la libertad y Don Juan Manuel, irritado, hace treguas con los moros e invade las tierras del rey por el territorio de la Orden de Santiago... En otra ocasión el Rey le envía a decir, "que se venga a ver con él, que le hará merced y le dará tal lugar en sus reinos cual pertenece a su sangre y estado". Don Juan Manuel contesta al mensaje: "que no se verá con él sinon en logar do haya un rio que esté entre amos a dos (entre ambos), y el río sea bastante grande para que no puedan pasar los unos a los otros". El rey replica que le place y le manda preguntar en qué lugar quiere que sean las vistas, y Don Juan Manuel entonces le responde que de ninguna manera quiere verse con él.

Tras muchas vicisitudes y luchas contra Alfonso XI desde su castillo de Garcimuñoz, ambos se avinieron en Cuenca, donde le hizo la natural reverencia y acatamiento, tras haber conseguido que se llevase a efecto el casamiento de su hija Constanza, ya liberada de su prisión, con el Infante D. Pedro de Portugal en 1340; le asistió en la batalla del Salado (30-10-1340) y ya no se apartó ni un sólo día de su obediencia. Murió Don Juan Manuel el año 1348 y en Córdoba, a los setenta años (según Argote de Molina); sus restos se enterraron en la Capilla Mayor de San Pedro del Monasterio dominico en la villa de Peñafiel; en su epitafio sepulcral se puso que "Fue abuelo del muy poderoso Rey y Señor de Castilla y de León, Don Juan, primero de este nombre".

En resumen, Don Pascual Gayangos dice "que se trató en Valladolid la boda de Don Juan Manuel con la Infanta Isabel de Mallorca, pero que no llegó a efecto. Y que en realidad casó dos veces: la primera con Constanza, hija de Jaime II de Aragón y de Blanca, hija de Carlos, rey de Nápoles; y de este matrimonio tuvo a Constanza Manuel, que siendo primero desposada con el rey Alfonso XI y no habiendo tenido lugar este matrimonio, se casó en 1340 con Pedro de Portugal. De la segunda boda, en 1328 con Dña. Blanca de la Cerda, hermana del Señor de Vizcaya D. Juan Núñez de Lara e hija del Infante de la Cerda D. Fernando; y de este último matrimonio tuvo a Don Fernando Manuel, que fue también Adelantado del Reino de Murcia y Señor de Villena; y a Dña. Juana Manuel, nacida en 1339 y que en 1350 casó con Enrique de Trastámara, después Enrique II, y otro hijo, Enrique Manuel que vivió en Portugal al abrigo de su hermana la reina Constanza. Tuvo también Don Juan Manuel, fuera de su matrimonio un hijo llamado Sancho Manuel, Señor de Carcelén y Montealegre, hoy pueblos de Albacete.

Así pues, nos quedamos sin saber nada apenas, de la nota curiosa de que Isabel Infanta de Mallorca, hija del Rey de Mallorca se casó en

Requena con Don Juan Manuel en enero de 1300; nota que no recoge Gayangos, pero sí lo hacen Castañeda y Bernabeu. También se sabe que, en efecto, hubo compromiso matrimonial con la Infanta dicha, Isabel de Mallorca -el mismo Gayangos la recoge y la corroboran otros historiadores-; pero de la boda en Requena seguimos ignorando muchas cosas: el cuándo, dónde y cómo se realizó.

Tendremos que adentramos en las propias obras de Don Juan Manuel para sacar alguna nota aclaratoria sobre tal suceso y otros varios sobre nuestro célebre personaje.

LO QUE DICE EL INFANTE DON JUAN MANUEL EN ALGUNAS DE SUS OBRAS

El académico e historiador D. Pascual Gayangos, en su prólogo a las obras del Infante Don Juan Manuel, nos dice que no es tarea fácil la de fijar con exactitud cuáles y cuántas son las obras debidas a la pluma de este célebre nieto de San Fernando; pues aun cuando él mismo las enumera en el prólogo general puesto al frente de ellas, en el volumen que mandó depositar en el antiguo monasterio de frailes dominicos de su villa Peñafiel, no sólo hay contradicción evidente, sino que no poseemos, por desgracia, todas las que escribió.

Doce, dice allí, eran las obras que hasta entonces había escrito:

1°. "Tractado de la razón por qué fueron dadas al infante don Manuel, mío padre, estas armas que son alas é leones, et por qué yo et mío fijo, legítimo heredero, et los herederos de mi linaje podemos facer caballeros, non lo seyendo nos. Et de la fabla que fizo conmigo el rey don Sancho, en Madrid, antes de su muerte".

2°. "Castigos et consejos a mi hijo don Fernando".

3°. "Libro de los Estados".

4°. "Libro del Caballero et el Escudero".

5°. "Libro de la Caballería".

6°. "La Crónica abreviada".

7°. "La Crónica compíida".

8°. "Libro de los Engeños".

9°. "Libro de la Caza".

10°. "Libro de las Cantigas".

11°. "Libro de las reglas de trovar".

Contados estos libros, resultan once y no doce como dice el autor, advirtiéndose la falta del "Libro de Patronio", por otro nombre "El Conde Lucanor". Debió obedecer a algún descuido del copiante, ya que según dice en otra parte, lo compuso antes que otros de los allí contenidos.

Porque, además, el mismo Don Juan Manuel, en el prólogo al citado "Libro de Patronio", hace enumeración de las varias obras que tenía escritas: 1ª "La Crónica"; 2ª "El libro de los Sabios"; 3ª "El libro de la Caballería"; 4ª "El libro del Infante"; 5ª "El libro del Caballero et del Escudero"; 6ª "El libro de la Caza"; 7ª "El libro de los Engeños"; 8ª "El libro de los Cantares"; 9ª "El libro de los Frailes Predicadores".

De estos nueve libros, siete están en la lista anterior; hay dos nuevos:

"El libro de los Sabios" y "El libro de los Frailes Predicadores", pero también se advierte la falta del "Libro de Patronio" y es porque, al seguirle a dicho prólogo, no había para qué citarlo.

De estos libros compuestos por Don Juan Manuel, el Códice de la Biblioteca Nacional, único que se conoce, contiene sólo seis, siendo de suponer que en un segundo tomo, hoy día perdido para las letras, se contendrían los otros seis. Es decir, que sólo poseemos la mitad aproximadamente de lo que escribió el nieto del Rey Santo y sobrino del Rey Sabio. Es un tomo en folio escrito a dos columnas sobre pergamino de oveja, y según la antigua foliación hubo de constar de 223 hojas útiles; hoy sólo tiene 218, faltando cuatro en "El libro del Caballero et del Escudero" y una en "El libro de Patronio" (la del Enjiemplo XXVIII, porque alguien demasiado escrupuloso la cortó con tijeras). "El libro de Patronio" tuvo la suerte de irse copiando varias veces, dado su tema llano, elegante y castizo, especialmente ameno, y quizás por ello no se perdió. Y también está claro que el original de "El libro de Patronio" o "Conde Lucanor" estaba iluminado, pues al fin de cada ejemplo y antes del claro se lee: "Et la hystoria de este exiemplo es esta que se sigue". De cualquier forma, del mismo existen cuatro copias antiguas.

CONSIDERACIONES SOBRE LO QUE DICE DON JUAN MANUEL, en algunas de sus obras, y con relación a sus linajes y matrimonios:

Los dos libros titulados "Libro del Caballero et del Escudero", y "El libro de los Estados o Libro del Infante", parece dedicarlos o presentarlos al arzobispo de Toledo, D. Juan de Aragón, hijo del Rey Jaime II de Aragón, y por lo tanto, su cuñado. Por ello le llama hermano, ya que repetidamente hemos dicho que Don Juan Manuel estaba casado con la hermana del arzobispo e hija de Jaime II, Dña. Constanza. Y lo hace casi en la misma forma en ambos libros: "hermano señor don Johan, por la gracia de Dios arzobispo de Toledo, primado de las Españas et chanceller de Castiella: Yo, don Johan, fijo del infante don Manuel, adelantado mayor de la frontera del regno de Murcia, me encomiendo en la vuestra gracia et en las vuestras oraciones. Hermano señor...", rogándole, que ya que están escritos en "fabliella" o romance, tenga a bien trasladar el libro al latín. Esto en cuanto al primero de los citados libros. En el segundo o "Libro de los Estados", dedica el primer capítulo a prólogo, "de cómo don Johan compuso este libro et lo envió a don Johan, arzobispo de Toledo, su cuñado, fijo del muy noble Rey don Jaime de Aragón".

Todo ello demuestra su matrimonio con Dña. Constanza, hija de Jaime II; pero del supuestamente realizado antes con la infanta Dña. Isabel "hija del rey de Mallorca", no dice aquí nada. Sin embargo, no deja lugar a dudas en que esta boda se

realizó, lo que el propio Don Juan Manuel nos dice en otro de sus libros, que tituló: "Tractado que fizo don Juan Manuel, sobre las armas que fueron dadas a su padre el infante don Manuel, et por qué él et sus descendientes pudiesen facer caballeros non lo siendo, et de cómo pasó la fabla que con el rey don Sancho ovo antes que finase".

En uno de sus párrafos, después de explicar las armas de su escudo, dado a su padre D. Manuel por su abuelo Fernando, consistentes en cuatro cuarterones, dos con león en fondo blanco, y los otros dos son un ala, de la que sale una mano y ésta blande una espada sin vaina y vertical, todo ello en fondo bermejo, y diciendo muy claramente sus significados; hay otro párrafo a continuación en donde explica su linaje y sus enlaces, así:

"Vos debedes saber que el rey don Jaime de Aragón fue casado con doña Violante, fija del rey de Hungría, et hobo en ella al rey don Pedro de Aragón, et al rey don Jaimes de Mallorcas, et hobo fijas la infanta doña Violante, que la fue la mujer, que casó con el rey don Alfonso de Castiella, et la infanta doña Blanca, que casó con el rey don Felipe de Francia, fijo de Sant Lois. Et a la infanta doña Constanza, que casó con el infante don Manuel, mío padre, et a la infanta doña Sancha, que nunca casó, et oí decir que muriera en el hospital de Acre o do estaba desconocidamente sirviendo los romeros; et parésceme que oí decir a la Infanta doña Isabel, fija del rey de Mallorcas, que fue la primera mujer con que yo casé, o a dueñas de su casa, que, cuando esta infanta finó en Acre, en el hospital, que se movieron todas las campanas de la villa a tañer por su cabo, como las tañen cuando hay algún cuerpo finado, et veyendo las gentes cómo las campanas tañían por su cabo, fueron preguntando quién moriera estonce, et non fallaron home ni mujer finado en toda la villa sinon una romera"... y, añade que aquella mujer tenía una carta en su mano, que solamente abrió la difunta para entregarla a un prelado... "et leóla a todo el pueblo, et falló que decía la carta como era la infanta doña Sancha, fija del rey don Jaime de Aragón et de la reina doña Violante... Todo esto non lo digo yo afirmando que en toda guisa fue en todo así; mas digo que me paresce lo oí en esta manera... Et oí decir al mío (padre) cuidar a doña Sauvina de Bedes, una mucho honrada dueña, et muy buena, que crió al infanta doña Costanza, con que yo casé, que doña Violante, reina de Castiella, seyendo doncella en casa de su madre, que quería muy grant mal a la infanta doña Costanza, su hermana, según oí decir, por grant envidia que había della"...

Y sigue hablando de por qué él podía hacer caballeros, así: "Et por guardar esta costumbre mandaron el rey don Alfonso, mío tío, et mió pare que fiziese yo caballeros en su vida dellos, et fízlos ante que yo hobiese dos annos; ca cuando mió padre murió non había yo más de un anno

et ocho meses; ca yo nasci en Escalona, martes, cinco días de mayo, era de 1320 años (corresponde a la era cristiana, el año 1282 -hay una diferencia entre las dos eras, augusta y cristiana, de 38 años)... et murió mió padre en Peñafiel, sábbado, día de Navitat en (1283)...

Y al hablar Don Juan Manuel sobre sus primeros años de adelantado del Reino de Murcia, y con referencia a la entrevista con su primo el rey don Sancho, en Madrid, antes que este muriese, en otro párrafo dice lo siguiente:

"Et ante de Sant Miguel, de que los panes et vinos fueron cogidos en el reino de Murcia, vinme yo para el rey, et llegué a él en Valladolid el día que el rey entró...; et ciertamente quien bien viese las cosas que me él decía et cuantos bienes me facía, bien podrá entender que si tiempo et edat hobiere para ello, que non fincaría por de me llegar á grand honra et á grand estado. Et dese camino tracto el mio casamiento et de la infanta doña Isabel, fija del rey de Mallorcas, que era su prima". ¿Y es cierto que se casaron... "Enero 1300"... "en Requena"? (Cuando algunos historiadores lo citan y aseguran, algo habrá de cierto).

Este trato fue hacia 1294, cuando el Infante Don Juan Manuel sólo tenía doce años. Enlace que, como antes dice el mismo Don Juan Manuel se realizó: "que fue la primera mujer con que yo casé".

NOTA: Todo lo escrito, con referencia al Infante Don Juan Manuel, en las anotaciones de Pascual de Gayangos, y lo dicho por el mismo Don Juan Manuel, está contenido en el tomo 51 de la B.A.E. (Biblioteca de Autores Españoles) titulado "ESCRITORES EN PROSA ANTERIORES AL SIGLO XV".

A D E N D A:

EL INFANTE DON JUAN MANUEL Y SU MATRIMONIO CON LA INFANTA ISABEL DE MALLORCA

Investigaciones realizadas tras la redacción del trabajo anterior, sobre este matrimonio (el primero contraído por Don Juan Manuel cuando contaba 17 años de edad), se ha llegado a la certeza de que, tras haber sido tratado por poderes, en 3 de Octubre de 1299 en Perpiñán (residencia de la Corte del Rey de Mallorca D. Jaime) con la Infanta Isabel de Mallorca, fue efectivamente celebrado y consumado en REQUENA en el mes de Enero del año 1300.

Las notas documentadas que prueban la realización de dicho matrimonio, han sido obtenidas de la obra: "DON JUAN MANUEL. Biografía y estudio crítico", por Andrés Giménez Soler. Catedrático de la Universidad de Zaragoza. Obra premiada en público Certamen por la Academia Española, en el concurso de 1905-1908, e impresa a sus expensas. Zaragoza. Tip. La Académica, de P. Martínez. Audiencia, 3 y 5. 1932".

Constituyen estas NOTAS, una ADENDA al ya citado trabajo de recopilación de notas históricas sobre la vida del Infante Don Juan Manuel "y

su posible matrimonio en Requena", realizado en Abril del año 2000. Las notas históricas que ahora se suman a dicho trabajo, aclaran, ya sin duda alguna, que el matrimonio citado se consumó en Requena en el mes de Enero del año 1300. Este primer matrimonio de Don Juan Manuel duró algo menos de dos años, pues la Infanta Isabel de Mallorca, su primera esposa, falleció en Escalona en el mes de Diciembre de 1301.

DON JUAN MANUEL Y SU BODA CON LA INFANTA.
DOÑA ISABEL DE MALLORCA.

"Por ser llegado el tiempo de solemnizar su matrimonio con Doña Isabel, infanta de Mallorca, cumplió esta obligación a fines de 1299; cinco años antes, en la visita que hizo a Don Sancho en Valladolid, le fue propuesto este matrimonio, y es posible que aceptada la proposición se prorrogara la solemnidad hasta que el contrayente cumpliera diecisiete años o la novia llegara a la edad núbil; llenado este requisito dio poderes a cuatro de sus vasallos para firmar en nombre suyo los capítulos de su boda y dos de ellos se presentaron en Perpiñán, residencia de la Corte mallorquina, en el mes de noviembre; aquí firmaron los capítulos matrimoniales y en el mes de enero siguiente hicieron entrega a Don Juan (Manuel) de su mujer en la villa de Requena.

Prometían a Doña Isabel en dote cinco mil marcas de plata y obligaba Don Juan por ellas las rentas de Elche, Camdaljub, Sax, Monansa, Yecla, Iso y Alarcón, más la vitalicia de veinte mil maravedís asignada por Fernando IV a Don Juan en las rentas reales del obispado de Cuenca. Pero en el mes de junio de 1300 se redactaron dos nuevas escrituras: en los capítulos matrimoniales habían declarado los procuradores del contrayente que recibían el dote íntegro, no habiendo recibido más que la tercera parte, y ahora el yerno, cauto y previsor, declaró ante notario esto, a fin de no estar obligado a devolver sino aquello que recibió, si la infanta moría y exigió de su suegro declaraciones análogas e igualmente solemnes.

Una vez casado se lanzó Don Juan a la vida política, como si el matrimonio hubiera espoleado sus ambiciones, y presentóse en la Corte a pedir Alarcón en mayorazgo y Alcaraz y Huete de por vida, y por no ser atendido en esta pretensión se retiró disgustado y con ánimo de hacer patente y efectivo su disgusto".

("DON JUAN MANUEL. Biografía y estudio crítico". Andrés Giménez Soler. Zaragoza, 1932. Página 12)

(Primer matrimonio de D. JUAN MANUEL (3 Octubre 1299)

Poder otorgado por Don Juan a Juan Fernández de Rojas, Fernando Ibáñez de Pantoja, Pedro de Arguesqueça y Rodrigo Fernández de Vizcaya para tratar su matrimonio con la Infanta Dª Isabel de Mallorca:

"Actum est hoc apud Pennam fidelem quinto idus octobris anno Domini millerimo CC nonagésimo

nono, presentibus testibus domino Ildefonso infante Portugalie et domino de Marbau et de Portalegre, Domino Gundisalbo Dei gratia Toletano electo, dominc Aria Petrái Ferrando Martini Archidiácono majoricensi et magistro Arnaldo sacrista Perpiniani et Johanne Sancii de Ayala, mayordomo dicti domini Johannis, Alfonso García de Pampliega, Didaco lupi de Montoya, Lupo Didaci de Montoya, Roderico Velas-ci de Embla" (3 oct. 1299).

Capítulos bajo los cuales se justó el matrimonio por los dos citados procuradores en Perpiñán, en 20 de Noviembre de 1299» El rey de Mallorca asigna a su hija (Isabel) en dote quince mil marcas de plata con condición de dar anualmente a Dª Isabel mil doscientas, asegurándolas sobre la villa de Elx y puerto de Capdaljub y lugares de Aspe, Chinosa y Monóvar, Villena, Salvatierra, Sax, Almansa, Yecla, Feliu, Iso y Alarcón.

Los procuradores declaran que reciben quince mil libras reales de Valencia, equivalentes a las quince mil marcas de Perpiñán. Sin embargo de esta declaración, el rey mallorquín otorgó un documento en Palma el 18 de Junio de 1300, autorizando a Don Juan para no asegurar más que la tercera parte del dote prometido a su hija, y Don Juan en Huete el 3 de Julio firmó ante notario que sólo aseguraba las cantidades por él recibidas, que no sumaban entre todas la suma total, (Archivos Nacionales de Perpiñán, Pergaminos: 1354, 818, 819, 836).

(Libro: DON JUAN MANUEL. Biografía y estudio crítico", por Andrés Giménez Soler, Zaragoza, 1932. Parte Tercera: Colección Diplomática. Documento XIX. Página 241).

Tránsito por Aragón de la Infanta Doña Isabel de Mallorca al ir a reunirse con su esposo (D. Juan Manuel, en Requena)

Fecha: 31 de Diciembre de 1299.

"Don Jaime por la gracia de Dios Rey de Aragón, de Valencia e de Murcia e Conde de Barcelona de la Santa Iglesia de Roma, senyalero almirante capitán general. Al amado Johan Bretón, etc. Ya sabedes segunt que nos creemos como matrimonio a seydo tractado e firmado entre el noble Don Johan Manuel e la noble infanta doña Isabel fija del Rey de Mayorchas cormana nuestra. E como agora el dito Rey su padre le emble al dito Don Johann por cumplir el matrimonio. E nos por razón deste matrimonio entendemos adocir mejor a nuestra parte e a nuestro servicio el dito Don Johan. E por tractar esto ayamos vos menester rogamos vos que vista esta carta vengades a nos. Dada en Barcelona XI días andados del mes de deziembre en el ayno de nostro seynor M.CC.XC.IX." (R. 114-119).

(Del libro "DON JUAN MANUEL. Biografía y estudio crítico", d Andrés Giménez Soler. Zaragoza, 1932).(Es el XXI documento de la Colección Diplomática, op. cit. páginas 242-243).

"Ahora (1301) por vez primera apareció Don Juan Manuel afiliado a un partido y quiso su mala suerte que se afiliase al del Infante (Don Alfonso de la Cerda) y que por servirle aplazara su viaje a Mallorca, para el cual había procurado que le diese treguas el Rey de Granada, a fin de asegurar su ausencia la tranquilidad desta parte de Castilla encomendada a su guarda (Reino de Murcia) y disponer a su vuelta de todas sus fuerzas para dirigirlas contra quien quisiere "ca el que de su tierra se parte conviene que tal recabado deje en ella que quando viniere que falle que no le empeció la partida dende"...."Mas tenía tan en su corazón Don Juan este viaje de Mallorca, y tanto lo anhelaba su mujer que en el mes de octubre, sin tregua con los moros ni largos preparativos, avisó la Infanta a Pedro Escriba, su almojarife, que ella y su marido estarían en Alicante de allí en quince días y que hiciese acopio de víveres. Pero tampoco esta vez llegó Don Juan a dejar la tierra firme y a confiarse al mar para visitar Mallorca; la grave enfermedad que Doña Isabel pensaba curar con los aires nativos, puso fin a su vida, corriendo el mes de diciembre de 1301, un año después de solemnizado y consumado su matrimonio en Requena.

(DON JUAN MANUEL" Biografía y estudio crítico." Andrés Giménez Soler. Zaragoza, 1932. Página 15).

* * * * *

En la 3ª Parte del libro citado, Colección Diplomática, documento nº XXXV (pág.252-253) que el historiador Giménez Soler titula: "Proyecto de viaje a Mallorca de Don Juan Manuel y su mujer", documento que está fechado el 10 de Octubre de 1301.

Es una carta de Bernardo de Sarriá al rey de Aragón, Jaime II, en la que le da cuenta de que la Infanta Isabel de Mallorca, mujer de Don Juan Manuel le pide a su almojarife de Elche acuda a Alicante con víveres para su viaje a Mallorca. Escrita en Murcia el día 10 de Octubre.

En una nota (pág. 253 op. cit.) aclaratoria de esta carta, el historiador dice: "El viaje tenía por causa, indudablemente, la salud de Doña Isabel, la mujer de Don Juan. En Diciembre (de este mismo año 1301) moría la infanta de Mallorca en Escalona. ("Cronicón de D. Johannis Emmanuelis").

* * * * *

Muerte de la infanta de Mallorca, mujer de Don Juan Manuel.

"Don Jayme, etc. Al noble e honrado Don Johan fijo del infant Don Manuel. Salut e dilección. Recibiemos vuestra carta que nos embiastes en la qual nos faziades saber que nuestro senyor Dios avia feyto su voluntad de la infanta Donna Isabel nuestra prima muger vuestra. Ond nos entendido esto e todo lo al que en la dita carta vuestra era contenido doliemos nos e dolemos muyto de la su mort mayorment aviendo esguardamiento a la su bondat e al deudo que con nos avia. Quanto a lo alque nos embiastes dezir que la dita infanta se mandava enterrar

en Perpinyan en casa de los freyres predicadores e rogavades a nos que mandassemos dar nuestra carta de seguramiento porque vos e los que venieren con vos e con el su cuerpo pudiessedes venir fasta Valencia e mas adelant con el dito cuerpo de ida e de estada e de tornada vos respondemos que nos vos embiamos la dita carta de seguramiento e nos plaze que vos e los que vernan con el su cuerpo vengan sean e tornen salvos e seguros segunt que en la dita carta nuestra la qual vos embiamos veredes que se contiene. Data Valencie XIX k. febroarii anno ut supra.(1301)" (R.120, f.212 v). Sigue (la carta) el seguro. (Págs. 671-672, libro citado: "Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico". Andrés Giménez Soler. Zaragoza, 1932).

* * * * *

"DON JUAN MANUEL. Biografía y estudio crítico"

por Andrés Giménez Soler.- Zaragoza, 1932.

PARTE TERCERA: Colección diplomática.

Documento CCXV. (Página 384 del citado libro).

- Anuncio de una entrevista de los reyes de Castilla y Aragón.

Toledo, 22 Diciembre 1310.

(Del Rey de Castilla al de Aragón)

"Et a lo que nos enbiastes desir que si por bien touiessemos que estas vistas que aviemos a faser que las fisiesemos en las partidas de Requena porque era tierra mas temprada sabed, que nos place...Dada en Toledo XXII días de desembre era de mille et tresientos et quarenta et ocho annos. Yo Johan Roys la escriui por mandado del Reyl'.(El 9 de Noviembre estaba en Córdoba Fernando IV). (El Rey de Aragón era Jaime II).

(La diferencia entre la Era hispánica o del César y la Era cristiana es de 38 años. Por ello la fecha de esta carta anterior, "mille et tresientos et quarenta et ocho annos (1348), corresponde al año 1310 de la Era cristiana o actual, con vigencia en todos los paises o naciones cristianas. En Aragón se aceptó la Era común en 1350; en Castilla, en 1383).

CONCLUSIONES DEFINITIVAS

1) Como al principio de este trabajo se dice, el mismo obedeció al interés de la Universidad de Murcia y a su profesorado de Historia por conocer, tras indagarse, la certeza del casamiento del Infante Don Juan Manuel con la Infanta Isabel de Mallorca, precisamente en Requena.

2) El hecho se constata por las notas de los historiadores y cronistas locales Arcipreste Francisco Cantero y Paniagua (1787) y Rafael Bernabeu López (Historia de Requena, 1982) y el archivero e historiador valenciano Vicente Castañeda y Alcover, quienes dan la noticia escuetamente, añadiendo que fue en Requena el acontecimiento, y concretamente en el mes de Enero del año 1300: " Contraxit dmni. Johanes cum Infantessa dna. Elisabeth, filia Regis Majoricarum in Requena, in mense Januarii. Anno 1300".

3) Que en el repaso general que sobre el Infante Don Juan Manuel escribieron algo diversos autores e historiadores, se ha verificado, en principio, solamente el propio Don Juan Manuel, en su "Libro de los Estados" y especialmente en su "Tractado que fizo Don Juan Manuel sobre las armas que fueron dadas a su padre el infante don Manuel, et por qué él et sus descendientes pudiessen facer caballeros non lo siendo, et de cómo pasó la fabla que con el rey Don Sancho ovo antes que finase", dice... "la infanta doña Isabel, fija del rey de Mallorcas, que fue la primera mujer con que yo casé..."; y al final, hablando sobre la conversación y consejos que recibió de su primo el rey Sancho IV que se hallaba moribundo en Valladolid, dice Don Juan Manuel: "Et dese camino tractó el mío casamiento et de la infanta doña Isabel, fija del rey de Mallorcas, que era su prima". Esto sucedió en 1294, cuando Don Juan Manuel tenía doce años.

4) Y en efecto, la boda de Don Juan Manuel con la infanta Isabel de Mallorca se celebró en Enero del año 1300, cuando él tenía unos 17 años y ella algún año más joven.

5) No obstante, como realmente se constataba la certeza de este enlace matrimonial de Don Juan Manuel, su primer casamiento, (hay que hacer constar que su segundo matrimonio fue con doña Constanza, también infanta de Mallorca –hija de Jaime II-, y su tercera boda fue con doña Blanca de la Cerda, hija de don Fernando de la Cerda, su resobrino), precisamente en Enero del año 1300, nos dejaba en duda el hecho concreto del lugar de la boda –Requena-, según las anteriores notas, prácticamente sin documentar exactamente.

6) Ante la duda sobre si Requena fue el lugar donde se consumó el matrimonio de Don Juan Manuel con la Infanta Isabel de Mallorca, ya que documentalmente no había noticia clara, seguimos investigando otras fuentes más concretas y exactas, resultando el hallazgo y estudio de una biografía titulada "DON JUAN MANUEL. Biografía y estudio crítico", por Andrés Giménez Soler, Catedrático de Historia de la Universidad de Zaragoza, publicada en 1932, en donde se nos aporta clara y verazmente la noticia, con datos sobre este matrimonio, detallando la propuesta y el compromiso de la boda tratados por emisarios de Don Juan Manuel, la firma de los capítulos matrimoniales en la corte mallorquina que por entonces radicaba en Perpiñán, y la concreción de la noticia exacta: "En Perpiñán, en el mes de noviembre de 1299, se firmaron los capítulos matrimoniales y en el mes de enero siguiente hicieron entrega a Don Juan Manuel de su mujer en la villa de Requena" (Obra citada, página 12).

7) La biografía de Don Juan Manuel antes citada, que precisamente nos aclaró documentalmente su primer matrimonio, en Requena y enero del año 1300 con la infanta de Mallorca doña Isabel, obra del

historiador D. Andrés Giménez Soler –Zaragoza, 1932- está avalada por una profusa colección diplomática de dicho autor, obtenida de los Anales de Aragón y muy particularmente a los efectos que se perseguían, del propio Archivo Nacional de Perpiñán (Pergaminos 818, 819, 836 y 1354). Todo ello confiere la validez de nuestra investigación: El Infante Don Juan Manuel –autor del famoso libro "Libro de Petronio o Conde Lucanor" y otras obras-, contrajo su primer matrimonio, cuando solamente tenía 17 años de edad, con la Infanta Isabel de Mallorca, en Requena, en el mes de Enero del año 1300.

8) Como final, nos atrevemos a decir que la celebración sacramental de este matrimonio tuvo lugar en el recién construido Monasterio Carmelitano de Requena, -Capilla de Nuestra Señora la Virgen Soterraña- fundación a expensas de D. Alfonso de la Cerda y su esposa Dª. Mafalda de Narbona, ambos nietos del rey San Luis de Francia, y el primero nieto del Rey Alfonso X el Sabio de Castilla. Y los motivos de esta elección de lugar para su boda en la villa de Requena, se coligen claramente dado que D. Alfonso de la Cerda era resobrino de Don Juan Manuel –a pesar de su diferencia de edad- y el mismo, como Adelantado Mayor del Reino de Murcia, era partidario de las apetencias al trono de Castilla de los Infantes de la Cerda, todavía después de la muerte de Sancho IV y durante el reinado de Fernando IV. No es de extrañar, pues, la visita y estancia de Don Juan Manuel en Requena, en donde D. Alfonso de la Cerda se refugió circunstancialmente y por algún tiempo. Y aquí se acordó (y se realizó) el matrimonio con Isabel de Mallorca, que su primo Sancho IV le prometió.